



**CONCEJO MUNICIPAL
2019**

SESIÓN ORDINARIA

**N° 104
RANCAGUA, 9 abril de 2019
SECRETARÍA MUNICIPAL**

SESIÓN DE CONCEJO N° 104

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 9 abril de 2019
HORA : 09:00 hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES Pamela Jadell Echague Silvia Santelices Rojas
Ricardo Guzmán Millas Pedro Hernández P.
Danilo Jorquera Vidal Arturo Jara Carrasco
Aníbal González Espinoza Carlos Arellano B.
Patricio Henríquez H.

FUNCIONARIOS Daniel Gaete Villagra Administrador Municipal
Víctor Salas Suárez Director de Control
MUNICIPALES Rodrigo Rosales Comité PMGM
Arturo Muñoz Jefe Dpto. Vivienda

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

SESION CONCEJO ORDINARIO N° 104

Temas a Tratar:

1. Para conocimiento del H. Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 103, de fecha 2 de abril de 2019.
2. Para conocimiento del H. Concejo Municipal, Informe de la Contraloría Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins, sobre Contrato de Apertura y Mantenición de Cuentas Corrientes y Recaudaciones de Ingresos Municipales y Otros Servicios, de fecha 2 de abril de 2019.
3. Acuerdo para aprobación cumplimiento de metas, "Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal, año 2018".
Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 4 de abril de 2019, referido a Ordinaria N° 22, de fecha 4 de abril de 2019, del Director de Control. Expone: Dirección de Control.
4. Presentación tema: Copropiedad. Expone: Arturo Muñoz V.
5. Informe Comisión Deportes. Expone: Concejales Aníbal González E.
 - Informe Participación Escuela de Fútbol Municipal Viña Los Laureles y Escuela de Fútbol Municipal Patricio Mekis en Liga de Baby Fútbol San Francisco, Argentina 2019.
6. Acuerdo para aprobación Programas de Mejoramiento de Gestión Municipal Institucionales y Colectivos, año 2019.
Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 5 de abril de 2019. Expone: Rodrigo Rosales, Comité Técnico Municipal.
7. Acuerdo para aprobación prórroga del Contrato Servicio de Seguridad en Recintos Municipales, con la Empresa ISSA Spa, RUT N° 76.169.599-1, por el período 1 de abril de 2019 hasta 12 de junio de 2019, por el valor mensual de \$ 17.053.487, y el Servicio Adicional de Seguridad, para el Centro Cultural Oriente, por el período 12 de abril de 2019 hasta 12 de junio de 2019, por el valor mensual de \$ 1.725.500.
Minuta de administración Municipal N° 101, de fecha 5 de abril de 2019, referida a Pase Interno 53, de fecha 5 de abril de 2019, del Encargado Servicios Generales. Expone: Sr. Administrador Municipal.
8. Varios.

Temas Tratados:

1. Para conocimiento del H. Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 103, de fecha 2 de abril de 2019.

ACUERDO: Con la información entregada, los señores concejales asistentes, toman conocimiento de los acuerdos de la sesión ordinaria N° 103, de fecha 2 de abril de 2019.

2. Para conocimiento del H. Concejo Municipal, Informe de la Contraloría Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins, sobre Contrato de Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes y Recaudaciones de Ingresos Municipales y Otros Servicios, de fecha 2 de abril de 2019.

ACUERDO: Con la información entregada, los señores concejales asistentes, toman conocimiento del Informe de la Contraloría Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins, sobre Contrato de Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes y Recaudaciones de Ingresos Municipales y Otros Servicios.

3. Acuerdo para aprobación cumplimiento de metas, "Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal, año 2018".

DIRECTOR CONTROL: Da lectura, del 01/04/2019 en Comisión Régimen Interno, se presentaron los PMGM Colectivos e Institucionales, quedo pendiente el de la SECPLAC, y lo presento, se entregó programa. SECPLAC Cumplió con un 100% de la propuesta, 7,6% Institucional, 8% Colectivo. Con ello se cumple todo.

CONCEJAL ARELLANO: Sin saber el resultado de la SECPLAC, se obtuvo información importante de tenerla cuantificada, para difundirla y aprovecharla.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueba el informe de cumplimiento de metas "Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal, año 2018".

4. Presentación tema: Copropiedad. Expone: Arturo Muñoz V.

DIDECO: (Trabajador Social). hace exposición sobre Ley de Copropiedad, publicada la Ley el 16 diciembre año 1997, regula lo que son Espacios Comunes.

CONCEJAL ARELLANO: Me parece importante que si haya expuesto al Concejo este tema; como se está fortaleciendo esta forma de vivir, más aún que existen arrendatarios.

DIDECO MUÑOZ: Somos uno de los Departamentos que más Proyectos nos hemos adjudicado para los vecinos, y los Comités facilitan los procesos de postulación, por el tema de Copropiedad tienen más de 100 Organizaciones.

CONCEJAL ARELLANO: Existe un Estudio de Paz Ciudadana, ver si se puede cambiar el tema de las puertas.

DIDECO MUÑOZ: Se ha estado haciendo, para reforzar aspectos de seguridad.

CONCEJAL HENRIQUEZ: Llego solicitud de Villa Las Cumbres, les ha costado reunir el aporte, son 17 naves, piden monto aparte para ello.

ALCALDE: Por norma general no lo hacemos, los hemos organizado, para hacer beneficios, se han hecho por Comités, en casos muy calificados de adultos mayores se han dado apoyos.

CONCEJAL JORQUERA: He recibido buenos comentarios del trabajo que realizan. Muchos Comités tuvieron el agua cortada.

ALCALDE: Se ha trabajado bien, estos Proyectos han ido mejorando el Barrio, existe intervención en todos los ámbitos, y felicitaciones a todos.

ACUERDO: Con la información entregada, los señores concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado.

5. Informe Comisión Deportes. Expone: Concejal González.

- Informe Participación Escuela de Fútbol Municipal Viña Los Laureles y Escuela de Fútbol Municipal Patricio Mekis en Liga de Baby Fútbol San Francisco, Argentina 2019.

CONCEJAL GUZMAN: -Se revisaron 2 temas, el presidente no estuvo; se vio el viaje a San Francisco de Córdoba, y la experiencia de los niños, se va a plantear especie de liga para niños de 12 a 13 años, con participación de clubes argentinos.

-Presentación Asociación de Voleibol, piden hacer equipo para competir en Rancagua, como especie de Selección a través de la Liga para enfrentar Selección de Portugal, que viene este año en mes de mayo, piden \$ 2.983.726, están usando o podrían usar algunas horas de Canchas de Corporación.

ALCALDE: Lo vamos a revisar.

CONCEJAL HENRIQUEZ: Tienen muchos niños y niñas trabajando.

CONCEJALA SANTELICES: Me parece muy positiva cualquier acción deportiva, para sacar a los niños de la droga.

ACUERDO: CON LA INFORMACIÓN ENTREGADA, LOS SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES, TOMAN CONOCIMIENTO DEL TEMA PLANTEADO.

6. Acuerdo para aprobación Programas de Mejoramiento de Gestión Municipal Institucionales y Colectivos, año 2019.

PRESIDENTE COMITÉ PMGM: Da lectura en nombre de Comité Técnico

Dirección de Administración y Finanzas ----Institucional
Dirección Asesoría Jurídica ---- Institucional
Primer juzgado de Policía Local-----Colectivo
Segundo Juzgado de Policía Local---Colectivo.
Control y Asesoría Jurídica (121 sedes según DIDECO).

ALCALDE: ¿Hasta cuándo se debe aprobar esto?, Como se parte del 50% si no se sabe cuáles son los comodatos, que quede esto pendiente para no tener cantidades diferentes, le daría una vuelta.

PRESIDENTE COMITÉ PMGM:

Dirección de Administración y Finanzas: Llegar al 100% de proveedores para pago electrónico.

Alcaldía; Administración Municipal; Secretaría Municipal y Relaciones Públicas: La idea es fortalecer este proceso, haciéndoles mejoras y agilizar los tiempos de dictación de Decretos Municipales.

Dirección Gestión Ambiental: Censo Canino.

DIDECO:

Dirección Obras Municipales:

Dirección de Tránsito y Transporte Público:

SECPLAC:

CONCEJAL GUZMAN: Hay actividades propias de las Unidades. Uno que el Catastro de Tránsito, es propio de ellos, que esto vaya a modernizar los procesos.

ALCALDE: Me parece importante lo dicho, y en esa dirección fue un comentario por el Catastro de las Sedes, esto debemos saberlo.
Estamos avanzando en llegar al uso de cero papel.

CONCEJAL ARELLANO: Comparto lo dicho, tengo dudas del área ambiental, el Censo entrega Numero, son más caros que Estudios Demográficos, esto tiene un costo en tiempo, horas/hombres, pide se vea la efectividad del Censo.

PRESIDENTE COMITÉ PMGM: Se va a reformular el PMG de Control y lo traemos para el próximo Concejo, (Control y Jurídico).

ALCALDE: Me interesa el universo de las Sedes.

ACUERDO: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES, SE APRUEBAN LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL INSTITUCIONALES Y COLECTIVOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019, CON EXCEPCIÓN DE LOS REFERIDOS A LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA Y DIRECCIÓN CONTROL.

7. Acuerdo para aprobación prórroga del Contrato Servicio de Seguridad en Recintos Municipales, con la Empresa ISSA Spa, RUT N° 76.169.599-1, por el período 1 de abril de 2019 hasta 12 de junio de 2019, por el valor mensual de \$ 17.053.487, y el Servicio Adicional de Seguridad, para el Centro Cultural Oriente, por el período 12 de abril de 2019 hasta 12 de junio de 2019, por el valor mensual de \$ 1.725.500.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: El Jefe de Servicios Generales solicito Prorroga hasta 12 de junio de 2019, y se encuentra financiado.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se autoriza la prórroga del Contrato Servicio de Seguridad en Recintos Municipales, con la Empresa ISSA Spa, RUT N° 76.169.599-1, por el período 1 de abril de 2019 hasta 12 de junio de 2019, por el valor mensual de \$ 17.053.487, y el Servicio Adicional de Seguridad, para el Centro Cultural Oriente, por el período 12 de abril de 2019 hasta 12 de junio de 2019, por el valor mensual de \$ 1.725.500.

8. Varios.

A) CONCEJAL ARELLANO: Solo a manera de curiosidad, este aumento tarifario horario, nos perjudica, el aumento de alumbrado público, sería bueno revisar.

ALCALDE: Lo vamos a revisar con Ingeniero Eléctrico ¿Esta ley no lo especifica?
Acá el consumo es más permanente, en eventos ocasionales.

B) CONCEJAL HENRIQUEZ: Ver manera de hacer llegar Programa de Jefas de Hogar, fecha publicación de Programas.

ALCALDE: Podrían pedir que se venga a exponer sobre los Programas.

C) CONCEJAL HENRIQUEZ: Gente de ASEMUCH, informa que existe plaga de ratones en Edificio Tomas Guaglen.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Se encontró un par de ratas y se hizo aplicación y que se hiciera una tercera Existe problema permanente de todos los edificios, se había visto con Comité Paritario.

CONCEJAL GUZMAN: Fuimos invitados, importante que se pudiese trabajar el Plan Metropolitano considera 5 Comunas de acá, en algunas cosas podemos estar de acuerdo, se podría hacer trabajo sobre las metas.

ALCALDE: La Universidad Católica, hizo trabajo interesante, la SECPLAC pudiera hacer exposición, varias de esas tareas las estamos ya realizando, hace mucho tiempo, debemos estar interconectados. En parte de la formulación de ese Estudio, estuvieron Profesionales nuestros.

Siendo las 10:50 horas, se da término a la presente sesión de Concejo.